

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. C. del S. 688**

1 de diciembre de 2010

Presentada por el señor *Torres Torres*

*Referida a la Comisión de Hacienda*

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar al Municipio de Naranjito la cantidad de trescientos mil dólares (300,000), provenientes del inciso (75), subinciso (b) de la Resolución Conjunta Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, para que los mismos sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

- 1           Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Naranjito la cantidad de trescientos mil  
2   dólares (300,000), provenientes del inciso (75), subinciso (b) de la Resolución Conjunta  
3   Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, para llevar a cabo las obras que se detallan:
- 4           1) Para la realización de obras y mejoras permanentes  
5           destinadas a mejorar la infraestructura, instalaciones  
6           y facilidades, tales como: construcción, repavimentación  
7           y mejoras a calles y caminos que incluyan aceras,  
8           encintados, asfalto, sistemas pluviales, luminarias,  
9           reparación al sistema eléctrico permanente de las  
10          facilidades, instalación o reparación de rejas, reparación  
11          de estructuras, accesos a impedidos, mejoras y reparación  
12          a facilidades sanitarias, bancos, plazoletas, gazebos,  
13          mejoras a canchas, gimnasios, facilidades recreativas  
14          en planteles escolares, comunidades, sectores y barrios del

